BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 0016-2018-BCRP-N

Lima, 26 de marzo de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el Seminario sobre el euro y las reservas internacionales, que se llevará a cabo del 9 al 13 de abril de 2018 en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de marzo del 2018;

SE RESUELVE:

<u>Artículo 1</u>.- Autorizar la misión en el exterior del señor Omar Santivañez Romaní, Jefe del Departamento de Base de Datos de Reservas Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 9 al 13 de abril, a la ciudad de Madrid, España, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes: US\$1000,68 Viáticos: <u>US\$ 150,00</u> TOTAL: US\$1150,68

<u>Artículo 3</u>.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publiquese.

Julio Velarde Presidente